

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2014

Expediente N° SO. 19.449/14.-

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2014 aprobada por el Consejo Asesor de la Sede Orán, Resolución N° SO-600/14 y Resolución N° 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el área de Matemática, orientadas a las carreras de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2015.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 597/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que valga el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1º. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el área de Matemática, orientadas a las carreras de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2015, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 26 de enero de 2015 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 2º: Establecer que el alumno designado deberá reunir las siguientes condiciones:

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2015 y la problemática del ingreso de la Sede Orán.



Expediente N° SO. 19.449/14.-

ARTÍCULO 3º- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Prof. Celia Villagra
- Prof. Isabel Miguez
- Ing. Fortunato Wayllace
- Prof. Eusebio Méndez (suplente)
- C.U. Gustavo Mamani (suplente)
- Ing. Lucio Gómez (suplente)
- Bach. Arturo Vega Corrales (suplente)
- Ing. Mirta Arias (suplente)

ARTÍCULO 4º. Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.

- Publicidad: 19, 20 y 21 de noviembre de 2014.
- Periodo de Inscripción: 25 y 26 de noviembre de 2014 en el horario de 8:00 a 13:00, en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevistas: 28 de noviembre de 2014 a horas 17:00.

ARTÍCULO 5º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 6º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dr. ELENA RÓDRIGUEZ DE CUBAN  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA